



ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL
Establecimiento Público de Educación Superior

RESOLUCIÓN NÚMERO - **323** DE

(**11 JUN 2019**)

Por medio de la cual se adopta el pliego de condiciones definitivos y se ordena la apertura del Proceso de Selección por Licitación Pública LP-001-2019

EL RECTOR DE LA ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL, en uso de sus facultades legales y estatutarias, en especial las conferidas por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 Decreto 1082 de 2015 y demás normas vigentes y reglamentarias de la materia y Acuerdo 005 de 2013 "Estatuto General", y,

CONSIDERANDO:

Que la **ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL**, está interesada en recibir propuestas para contratar **LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA LAS VEINTICUATRO (24) HORAS PERMANENTE CON ARMA, SIN ARMA, CANINO DE DEFENSA CONTROLADA Y RADIOCOMUNICACIÓN PARA LA ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ Y SUS SEDES.**

Que para el cumplimiento de lo establecido en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y su Decreto 1082 de 2015, la Entidad procedió a Convocar a través del SECOP, el día 22 de mayo de 2019.

Que junto con el Aviso de Convocatoria se publicaron los proyectos de pliegos de condiciones y los Estudios previos en la página www.contratos.gov.co.

Que, existe disponibilidad presupuestal para atender los compromisos derivados del presente proceso de Licitación Pública No. 001 de 2019, por valor de **TRESCIENTOS VEINTICINCO MILLONES DE PESOS (\$325.000.000.00) MCTE**, respaldado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 7919 del 07 de febrero de 2019, expedido por el área de Presupuesto de la Entidad.

Que una vez publicada la convocatoria, es procedente continuar con el procedimiento establecido en el numeral 1 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y en tal virtud se ordena la apertura de la Licitación Pública, para contratar la **PRESTACION DE SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA LAS VEINTICUATRO (24) HORAS PERMANENTE CON ARMA, SIN ARMA, CANINO DE DEFENSA CONTROLADA Y RADIOCOMUNICACIÓN PARA LA ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ Y SUS SEDES.**

Que la apertura del proceso se llevará a cabo mediante la modalidad de Licitación Pública, como lo determina el Decreto 1082 de 2015, para ello se podrá consultar los pliegos de condiciones, los estudios y documentos previos y definitivos, los cuales se encuentran publicados en la página www.contratos.gov.co, a partir del día 12 de junio de 2019.

Que la entidad tiene la obligación de salvaguardar sus bienes y garantizar tanto a servidores públicos, contratista, estudiantes, cuerpo docente como a visitantes, población beneficiaria y ciudadanía en general en todas sus sedes, la seguridad requerida para el cumplimiento de las funciones enfocadas al desarrollo de su objeto social. Por lo tanto, se considera necesario y oportuno contratar la prestación del servicio de vigilancia y seguridad privada con un empresa especializada que se encuentre registrada ante la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada y que cumpla con todas las exigencias de ley, así mismo que ofrezca un servicio ágil y oportuno, incluyendo personal calificado, capacitado y suministrando los medios tecnológicos requeridos por **LA ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL - ETITC**, para la correcta prestación del servicio.

Que esta contratación se encuentra incluida en el Plan Anual de Adquisiciones 2019 de la Entidad.

Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015, el 22 de mayo de 2019, se publicó en el Sistema Electrónico de Contratación Pública - SECOP www.colombiacompra.gov.co, el aviso de convocatoria pública, los estudios previos y el proyecto de pliego de condiciones, con la antelación debida que ordena el artículo 2.2.1.1.2.1.4 del mismo Decreto, garantizando con ello el principio de transparencia y la participación social consagrada en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, con el fin de que los posibles oferentes formularan observaciones a dichos documentos.

Que durante el término fijado para la presentación de observaciones al proyecto de pliego de condiciones, se presentaron observaciones al mismo, las cuales son resueltas en el término establecido en el cronograma del proceso de Licitación Pública.

En mérito de lo anterior,

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Ordenar la apertura del proceso de selección por Licitación Pública LP-001-2019, cuyo objeto es contratar la **PRESTACION DE SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA LAS VEINTICUATRO (24) HORAS PERMANENTE CON ARMA, SIN ARMA, CANINO DE DEFENSA CONTROLADA Y RADIOCOMUNICACIÓN PARA LA ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ Y SUS SEDES.**

ARTICULO 2°.- El proceso de selección se adelantará a través de la modalidad de Licitación Pública, de conformidad con lo establecido en el numeral 1 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007.

ARTICULO 3°.- Adoptase el siguiente cronograma del presente proceso:

ACTIVIDAD	FECHA D/M/A HORA	LUGAR
PUBLICACIÓN DEL AVISO Y PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES Y ESTUDIOS PREVIOS EN EL PORTAL DE CONTRATACIÓN ESTATAL SECOP	22 de mayo al 06 de junio de 2019	www.colombiacompra.gov.co
PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES Y/O SOLICITUDES DE ACLARACIÓN AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	Hasta el 06 de junio de 2019 las 12:00 M	Al correo electrónico: contratacion@itc.edu.co o en el grupo de contratación, calle 13 16-74 piso 4 en la ciudad de Bogotá.
RESPUESTAS A LAS OBSERVACIONES Y/O ACLARACIONES DEL PROYECTO DE PLIEGOS	Hasta el 10 de junio de 2019	www.colombiacompra.gov.co
PUBLICACIÓN RESOLUCIÓN DE APERTURA Y PUBLICACIÓN DEL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVOS	12 de junio de 2019	www.colombiacompra.gov.co
AUDIENCIA PARA ACLARACIONES DEL PLIEGO, DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y ASIGNACION DE RIESGOS	12 de junio de 2019 a las 11:00 AM	Calle 13 No 16-74 Vicerrectoría Administrativa y Financiera 4º piso.
VISITA TÉCNICA	12 de junio de 2019 a las 09:00 AM	Calle 13 No 16-74 Vicerrectoría Administrativa y Financiera 4º piso. Bogotá D.C.
RESPUESTAS A LAS OBSERVACIONES Y/O ACLARACIONES AL PLIEGO DEFINITIVO	Hasta el 14 de junio de 2019	www.colombiacompra.gov.co
PLAZO MÁXIMO PARA EXPEDIR ADENDAS	Hasta el 17 de junio de 2019	www.colombiacompra.gov.co
CIERRE DEL PROCESO Y RECEPCIÓN DE PROPUESTAS.	21 de junio de 2019 a las 10:00 A.M	Fecha máxima para presentar ofertas las cuales se entregaran en la calle 13 No 16-74, 4º piso Vicerrectoría Administrativa y Financiera – Bogotá D.C..
VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACIÓN DE OFERTAS.	Del 21 al 28 de junio de 2019	Grupo de contratación, calle 13 16-74 piso 4 en la ciudad de Bogotá.
PUBLICACIÓN INFORME VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES. EN EL SECOP	4 de julio de 2019	www.colombiacompra.gov.co
PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACIÓN PARCIAL	Hasta las 12:00 del mediodía del 09 de julio de 2019	Al correo electrónico : contratacion@itc.edu.co o en el grupo de contratación, calle 13 16-74 piso 4 en la ciudad de Bogotá.
RESPUESTAS OBSERVACIONES	Hasta el 16 de julio de 2019	www.colombiacompra.gov.co
AUDIENCIA DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO O DECLARATORIA DE DESIERTA.	18 de julio de 2019 - 2:00 pm	Sala de juntas de la Rectoría

ARTICULO 4°.- Convóquese a las veedurías ciudadanas, a fin de que efectúen el control social del presente proceso de contratación, para lo cual se suministrara la información y documentación pertinente que se requiera para el adecuado cumplimiento de su función, en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el artículo 66 de la Ley 80 de 1993.

ARTICULO 5°.- La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los:

11 JUN 2019

EL RECTOR,

HNO. JOSÉ GREGORIO CONTRERAS FERNÁNDEZ

Proyecto y Elaboro: Yesid Olaya – Jurídico Contratación
 Reviso: Enrique Cardoza – Contratista Contratación
 Aprobó: Luis Jesús Carvajal Hernández – Vicerrector Administrativo y Financiero